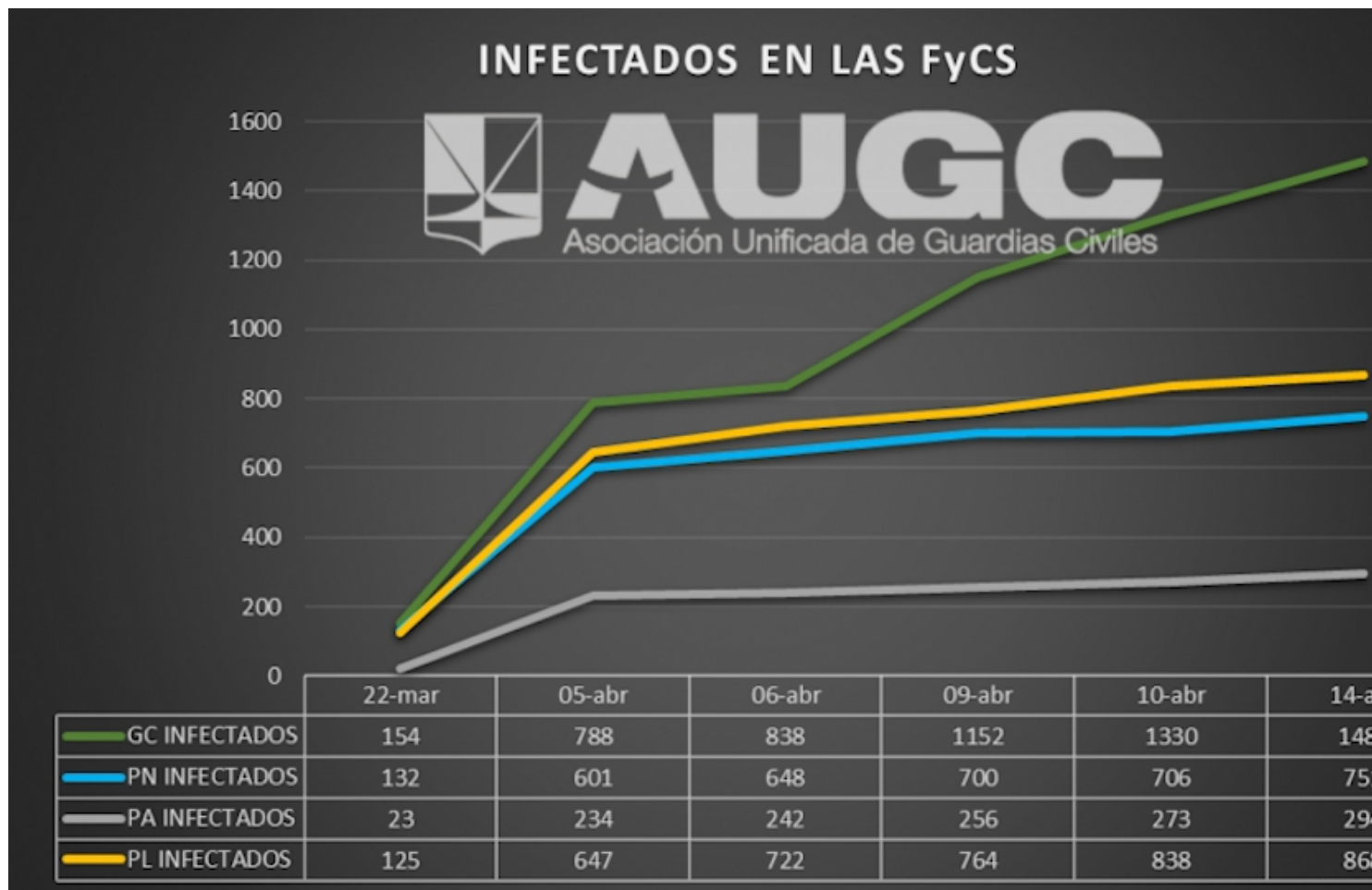


AUGC denuncia que la Guardia Civil arroja las peores cifras de contagio por el Covid-19

Escrito por AUGC Región de Murcia. 24 de abril de 2020, viernes



La Asociación Unificada de Guardias Civiles asegura que son más los infectados y fallecidos en España entre agentes de la Benemérita que en Policía Nacional, Policía Local y otros cuerpos de seguridad. En la zona de Murcia, indican, tienen constancia de 35 casos de afectados, sin que se hayan registrado muertes.

NOTA DE PRENSA

AUGC denuncia que la Guardia Civil arroja las peores cifras de contagio por el Covid-19

Escrito por AUGC Región de Murcia. 24 de abril de 2020, viernes

AUGC denuncia que después de los trabajadores del sector sanitario, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado integran la siguiente línea de respuesta de la pandemia provocada por el coronavirus. Todos ellos están sufriendo las consecuencias de su fuerte exposición al contagio, pero, de todos ellos, son los guardias civiles lo que se están llevando la peor parte.

Y es que, a la falta de diálogo que viene mostrando la directora de la Guardia Civil, ahora hemos de sumar la falta de respuesta a cuestiones planteadas o informes solicitados. Por este motivo, según datos a los que ha tenido acceso AUGC, el número de trabajadores de la Benemérita contagiados a fecha 14 de abril era de (1.483) prácticamente duplica al de policías nacionales (751) y al de los policías locales de toda España (868).

Son unas diferencias muy significativas, teniendo en cuenta que no existe esa disparidad en el número total de agentes de cada colectivo: 78.000 guardias civiles, frente a 67.000 policías nacionales y 69.000 locales.

La distancia también repercute en la cifra de fallecidos, ya que mientras que son ocho los guardias civiles que han perdido la vida por el coronavirus, cuatro son los policías nacionales fallecidos, además de un policía local y un mosso.

Centrándonos en la 5a Zona de Murcia en AUGC tenemos constancia oficiosa de 5 guardias civiles positivo en Covid-19 y al menos una treintena en aislamiento preventivo (a fecha 14 de abril), desconociendo las cifras existentes en los Cuerpos de Policía Nacional y de Policía Local en la Región. En cualquier caso, nos felicitamos que hasta el momento no haya habido ningún agente fallecido en nuestra Región por la pandemia

Desde AUGC-MURCIA creemos que esta notable brecha en las cifras de la Guardia Civil respecto a los otros dos cuerpos policiales responde a la falta de medidas organizativas adecuadas en la Benemérita, como la aplicación de turnos de trabajo con equipos estancos, la cadencia de turnos fija, equipos de reten, horario de 12 horas, etc., cuestiones que esta asociación profesional venimos denunciando desde el comienzo de esta crisis y que suponen la contravención de obligaciones legales y la vulneración de derechos fundamentales y profesionales de los miembros de la Guardia Civil.

Estas cifras son todavía más preocupantes si tenemos en cuenta que, a diferencia de otros cuerpos policiales, donde podría existir más propagación del contagio epidémico, ya que tienen a su personal reunido en las principales ciudades de nuestra Región, en concreto en Murcia, Cartagena, Lorca, Molina de Segura y Yecla (con elevado número de habitantes) siendo el resto de localidades y pueblos de menor tamaño demarcación territorial de los integrantes de la Guardia Civil.

NUEVAMENTE UNA DE LAS CAUSAS ES LA CARENCIA DE TURNOS DE TRABAJO

Con fecha 14 de abril de 2020, el Tte. General Jefe del Mando de Personal de la Dirección General de la Guardia Civil emitió "Procedimiento para la realización de los test de diagnóstico rápido para detección del COVID-19"

"La realización de estos test aumentará las capacidades diagnosticas de los servicios médicos permitirá limitar aún más la propagación de contagios y en todo caso, contribuirá de forma determinante a cumplir con el fin último de documento de medidas sanitarias, que es el de velar por la salud del personal del Cuerpo. Las nuevas posibilidades que ofrece la realización selectiva y extendida de este tipo de test, aconsejan ampliar los supuestos de prioridades para la realización de estas pruebas, que se establecían en el apartado 4 del documento de medidas, sanitarias, que se centraban fundamentalmente en la técnica diagnóstica de referencia

Tenemos conocimiento que el pasado viernes 17 de abril han comenzado a realizarse dichos test rápidos en la Comandancia de Murcia a los agentes afectados por parte del Servicio Médico de la Guardia Civil. Desde AUGC-Murcia solicitamos que dichas pruebas se extiendan con rapidez, en primer lugar, a los agentes con síntomas, continuando con aquellos que hayan mantenido contacto estrecho con personal con síntomas y por último que se extienda de un modo progresivo a todos los guardias civiles de la 5a Zona de Murcia. Con ello conseguiríamos identificar los casos positivos, no solo en los casos sintomáticos, sino también a los compañeros que siendo asintomáticos portan el Covid-19 y por tanto son una fuente de contagio entre sus compañeros.

* Texto remitido en el que se respeta íntegramente contenido, redacción y ortografía, salvo en el titular y en la entradilla del artículo